

**Crímenes contra la Humanidad y Derechos Humanos**

Código: 100471  
Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

| Titulación   | Tipo | Curso |
|--------------|------|-------|
| Criminología | OT   | 4     |
| Derecho      | OT   | 4     |

## Contacto

Nombre: Claudia Cristina Jimenez Cortes

Correo electrónico: claudia.jimenez@uab.cat

## Equipo docente

Alexandre Moreno Urpi

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

### Requisitos lingüísticos

Para el adecuado seguimiento del curso, se requiere un nivel avanzado de inglés, dado que tanto las clases como las lecturas se desarrollarán íntegramente en esta lengua. Asimismo, se recomienda disponer de un nivel funcional de castellano y/o catalán, a fin de facilitar la interacción en los trabajos en grupo con el resto del alumnado.

### Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La asignatura contribuye de forma directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular:

- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad
- ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible
- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos
- ODS 10: Reducir las desigualdades dentro y entre los países

## Objetivos y contextualización

El curso pretende ofrecer al alumnado una visión y comprensión de los problemas centrales del derecho penal internacional y de los derechos humanos, así como el alcance y contenido de las respuestas legales que la

comunidad internacional ha diseñado para su protección y salvaguardia. Se estudiarán conceptos como derechos humanos, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, genocidio, víctimas y justicia (transicional). Con ello se busca alcanzar un conocimiento amplio y profundo de los temas relevantes, así como el desarrollo de habilidades académicas mediante el análisis de los derechos humanos internacionalmente reconocidos (y eventualmente protegidos), los crímenes internacionales tipificados, las respuestas y la atención a las víctimas tanto en el plano teórico como en la práctica reciente.

## Competencias

### Criminología

- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Redactar un trabajo académico.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.

### Derecho

- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar con precisión los modelos de prevención en situaciones concretas de criminalidad.
2. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
3. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
4. Aplicar las teorías criminológicas.
5. Capacidad de análisis y síntesis.
6. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
7. Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
8. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
9. Redactar de forma correcta cada uno de los apartados de un proyecto de investigación criminológica.
10. Redactar un trabajo académico.
11. Trabajar de manera autónoma.
12. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
13. Trabajar en equipo y en red.

## Contenido

NOTA: Las lecturas obligatorias para la preparación de las sesiones, así como los temas y/o preguntas que deben prepararse, se indicarán en el campus virtual (Moodle) siguiendo el calendario de clases. Toda la documentación estará en inglés.

## PRIMERA PARTE: MARCO GENERAL

Tema 1 (introductorio): El individuo frente al sistema internacional

- Algunos malentendidos sobre la sociedad internacional y su ordenamiento jurídico
- Los principales actores a nivel internacional y su papel en la creación de normas internacionales
- Los individuos: ¿de objeto a sujeto en el sistema internacional?

Tema 2: Conceptualización, sinergias y diferencias entre los regímenes jurídicos internacionales dirigidos directamente al individuo

- Los regímenes de *ius in bello* e *ius ad bellum* hasta las guerras mundiales
- La transformación del sistema jurídico internacional respecto a las personas tras la Segunda Guerra Mundial:
  - a) Del *ius in bello* al actual Derecho Internacional Humanitario (DIH)
  - b) El surgimiento de derechos y obligaciones internacionales de los individuos (DIDH y DPI)
- Distinción, coexistencia y sinergias entre regímenes:
  - a) Protección internacional de los derechos humanos
  - b) Derecho internacional humanitario
  - c) Derecho penal internacional
  - d) Cooperación penal internacional

Tema 3: La distinción entre persecución (de delitos) y protección (de derechos humanos): dos formas de responsabilidad independientes pero complementarias

- Derechos Humanos: del reconocimiento a la protección internacional. Evolución y lógica política detrás de la responsabilidad de los Estados
- Derecho Penal Internacional: de la impunidad a su (limitada) persecución. Evolución y lógica política detrás de la responsabilidad individual

Tema 4: La determinación de la condición de víctima frente a crímenes internacionales y/o violaciones de derechos humanos

- Las diferentes concepciones de "victima" entre y dentro de los diversos regímenes jurídicos y su relación con el *locus standi* para obtener reparación
- Principios internacionales sobre remedio y reparación por violaciones graves de los derechos humanos: definición, características y evolución
- La necesidad de visibilización de las violaciones graves de derechos humanos y los crímenes internacionales frente al riesgo de revictimización

## SEGUNDA PARTE: LA NORMATIVIZACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 5: La normativización internacional de los derechos humanos

- De la "universalidad" de la DUDH a la segmentación convencional de los derechos (PIDCP y PIDESC)
- Las "generaciones" de derechos y sus contenidos (primera, segunda, tercera y cuarta generación)
- La desigual cristalización regional: análisis comparado de los regímenes existentes (o inexistentes)

Tema 6: El desarrollo de ciertos derechos específicos a nivel universal

- Mapa de derechos específicos reconocidos (y protegidos) convencionalmente
- La relevancia del contexto geopolítico en el desarrollo del reconocimiento y protección de determinados derechos humanos a nivel internacional
- Contenido material de los derechos desarrollados a nivel internacional
- ¿Hacia la cristalización de una nueva generación de derechos humanos?

Tema 7: El desigual desarrollo de ciertos derechos específicos a nivel regional

- Mapa de derechos específicos reconocidos (y protegidos) convencionalmente a nivel regional
- La importancia del contexto geopolítico en su desarrollo
- Comparación del contenido material de los derechos desarrollados regionalmente entre sí y con los estándares universales

### TERCERA PARTE: LOS CRÍMENES INTERNACIONALES

Tema 8: Las dificultades en torno al crimen de genocidio

- El concepto de genocidio: la Convención de 1948
- La especificidad del delito de genocidio
- La evolución del concepto: el papel de la jurisprudencia

Tema 9: El caso especial del crimen de lesa humanidad

- Origen y naturaleza del crimen de lesa humanidad
- Concepto del crimen de lesa humanidad: características generales y evolución de sus subtipos específicos
- La práctica jurisprudencial: importancia del desarrollo judicial en la definición del crimen

Tema 10: Los crímenes de guerra en la actualidad

- ¿Qué es y qué no es un crimen de guerra?
- La importancia del concepto de "conflicto armado" y la responsabilidad internacional individual en la determinación del crimen
- El enjuiciamiento de crímenes de guerra: la práctica jurisprudencial

Tema 11: La doble naturaleza del crimen de agresión

- El concepto de agresión en el Derecho Internacional: distinción entre la agresión del Estado y el crimen de agresión
- Dificultades en torno a la definición del crimen de agresión
- Estado actual del desarrollo jurídico del crimen de agresión

### CUARTA PARTE: MECANISMOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 12: Mecanismos no jurisdiccionales de protección de los derechos humanos

- Mecanismos universales de control
- Mecanismos universales de protección
- Mecanismos regionales de control y protección: análisis comparativo con los mecanismos universales

Tema 13: Mecanismos jurisdiccionales de protección de los derechos humanos

- La ausencia de mecanismos jurisdiccionales universales directos
- Mecanismos jurisdiccionales regionales: TEDH, CIDH, CADH
- El papel de las jurisdicciones nacionales

### QUINTA PARTE: MECANISMOS DE PERSECUCIÓN DE LOS CRÍMENES INTERNACIONALES

Tema 14: Soluciones judiciales internacionales específicas: tribunales *ad hoc* y tribunales híbridos

- La importancia del contexto sociopolítico para la creación de tribunales *ad hoc* e híbridos
- Características generales de los tribunales *ad hoc* y su distinción con respecto a los híbridos
- Práctica internacional: ¿tribunales *ad hoc* vs. tribunales híbridos?

Tema 15: La propuesta internacional de carácter permanente: la Corte Penal Internacional (CPI)

- Origen, naturaleza y estructura de la CPI

- Jurisdicción limitada y jurisprudencia: desde sus inicios hasta la actualidad
- Las víctimas ante la CPI:
  - a) Participación de las víctimas ante la CPI
  - b) Reparación vs. asistencia en la CPI: el papel del Fondo Fiduciario
  - c) La práctica

Tema 16: La persecución de crímenes internacionales en sistemas nacionales y la justicia transicional: estudios de caso

- Problemas conceptuales en torno a la persecución interna de responsables de crímenes internacionales:
  - a) El debate social sobre justicia y/o paz
  - b) El papel del "deber de proteger"
  - c) El conflicto entre el régimen de inmunidades, la impunidad y un posible deber de procesar
  - d) Pros y contras de la jurisdicción universal
  - e) La justicia transicional como modelo *ad hoc*: concepto y finalidad
- El reconocimiento o no reconocimiento de los crímenes internacionales en las legislaciones nacionales; su jerarquía normativa y la obligación de procesar
- El papel de los tribunales internacionales de derechos humanos en la acción judicial nacional
- Casuística

## Actividades formativas y Metodología

| Título   | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|-------|------|---------------------------|
| <b>Tipo: Dirigidas</b>   |       |      |                           |
| Seminarios   | 19,5  | 0,78 | 1, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 12  |
| theoretical clases and participación                               | 19,5  | 0,78 | 1, 2, 3, 4, 13, 12        |
| <b>Tipo: Supervisadas</b>  |       |      |                           |
| Tutoría para la supervisión de lecturas                            | 0,5   | 0,02 | 3, 4, 7, 8, 5             |
| Tutorías sobre el trabajo final y la lectura obligatoria del libro | 0,5   | 0,02 | 1, 2, 7, 8, 5, 13         |
| <b>Tipo: Autónomas</b>   |       |      |                           |
| Libro  | 25    | 1    | 1, 4, 8, 6, 11            |
| Preparación de las sesiones  | 35    | 1,4  | 1, 2, 7, 8, 6, 11         |
| Trabajo de investigación   | 50    | 2    | 1, 4, 9, 10, 6, 5, 11     |

Nota: Las lecturas obligatorias para la preparación de las sesiones, así como los temas y/o preguntas que deben prepararse, se indicarán en el campus virtual (Moodle) siguiendo el calendario de clases. Toda la documentación estará en inglés.

### Evaluación continua y asistencia

La asignatura se basa en un sistema de evaluación continua, lo que implica la obligatoriedad de una asistencia activa y regular a las sesiones presenciales. El alumnado que no asista al menos al 80% de las clases no podrá superar la asignatura. Las ausencias solo podrán justificarse por motivos de enfermedad,

fuerza mayor u otras razones académicas previamente autorizadas por el profesorado. La mera presencia física sin participación activa no se considerará como cumplimiento de este requisito. Las clases comienzan y terminan puntualmente, por lo que, salvo en casos justificados, no se permitirá la entrada una vez iniciada la clase ni la salida antes de su finalización.

Cada semana el alumnado deberá haber preparado la sesión previamente mediante las lecturas recomendadas o la actividad/investigación programada en el campus virtual. En cada sesión habrá una parte práctica basada en la preparación previa. Asimismo, la primera semana de clase el alumnado se distribuirá en grupos de trabajo permanentes para facilitar el desarrollo de las sesiones prácticas, aunque la evaluación será individual.

Se harán presentaciones por grupos -de cinco minutos cada una- con la ayuda de un póster (NO PowerPoint) diseñado para la ocasión. Las presentaciones servirán para aproximar los conceptos teóricos a la práctica. Después de las presentaciones, se abrirá un turno de preguntas y debate en torno a los conceptos clave de cada sesión.

Además, a lo largo del curso, cada estudiante deberá realizar una investigación sobre algún ejemplo relacionado con alguna de las temáticas del curso. Para el desarrollo de la investigación, cada estudiante, con la tutoría del profesorado, deberá formular una pregunta a la que tendrá que responder. La pregunta de investigación y la estructura requerirán la aprobación previa del profesorado. Esta actividad se evaluará en clase mediante un breve examen (50%) basado en los resultados de la investigación, así como un esquema que se deberá presentar la semana anterior y que deberá incluir el proceso de investigación, la bibliografía utilizada, un glosario de los conceptos clave tratados y una opinión valorativa como conclusión (50%).

Finalmente, en el primer tercio del curso se programarán seminarios grupales en el despacho del Departamento para debatir sobre el libro elegido de lectura obligatoria.

#### Normas sobre autoría y citación

Todo trabajo o ejercicio escrito deberá incluir de forma obligatoria las fuentes utilizadas (citas, bibliografía y referencias). La omisión de esta información afectará negativamente a la calificación final del ejercicio correspondiente.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

| Título  | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje          |
|---|------|-------|------|------------------------------------|
| ACTIVIDADES PRÁCTICAS (PREPARACIÓN + DESARROLLO EN EL AULA) | 40%  | 0     | 0    | 1, 3, 4, 7, 8, 9, 6, 5, 11, 13, 12 |
| INVESTIGACIÓN   | 30%  | 0     | 0    | 1, 2, 4, 8, 9, 10, 6, 5            |
| PARTICIPACIÓN EN CLASE                                      | 5 %  | 0     | 0    | 2, 3, 7, 8, 6, 5                   |
| POSTER  | 15%  | 0     | 0    | 3, 10, 5, 13, 12                   |
| SEMINARIO LITERARIO   | 10 % | 0     | 0    | 3, 7, 8, 5, 11                     |

## EVALUACIÓN CONTINUADA: ACTIVIDADES EVALUABLES

1.- INVESTIGACIÓN. (30% de la calificación final). A partir de la lectura de un documento oficial (sentencia, informe, etc.), análisis de una problemática específica relacionada con la temática del curso. En ningún caso se aceptará como trabajo un resumen del documento oficial que se haya utilizado como ayuda para elegir la problemática objeto de estudio. Para la determinación del objeto de investigación que se analizará es imprescindible haber obtenido previamente la aprobación del profesorado.

Para su evaluación, el alumnado deberá presentar por escrito un informe del proceso y resultados alcanzados, el cual deberá subir al campus virtual (50%) y realizar un examen personalizado relativo a su investigación (50%). En cuanto al informe escrito, el documento deberá subirse al campus virtual como mínimo una semana antes del examen. Este documento de máximo dos páginas deberá incluir como mínimo: la pregunta/hipótesis inicial; el esquema de la investigación con su proceso de elaboración incluyendo las fuentes consultadas en cada paso; las conclusiones y una valoración personal que refleje el resultado de la investigación y su relación con los contenidos trabajados en el curso. Además, el documento deberá incluir la bibliografía trabajada (que no cuenta dentro de las dos páginas de extensión). Tanto el informe como el examen podrán desarrollarse en castellano, catalán o inglés.

NOTA: para ser considerada "evaluable", la investigación deberá obtener una calificación igual o superior a 3.6. Los criterios para determinar la nota de esta tarea son:

| puntos | INFORME ESCRITO | conceptos   |
|--------|-----------------|---|
| 0,5    |                 | Estructura y proceso de elaboración                                   |
| 0,5    |                 | Bibliografía  |
| 1,5    |                 | Aplicación y gestión de los conceptos trabajados a lo largo del curso |
| 1,5    |                 | Contenido valorativo final  |
| 1      |                 | Rigor académico del documento   |
| 5      | EXAMEN          | (3-4 preguntas relacionadas con la investigación personal)            |
| 10     |                 | TOTAL   |

## 2.- ACTIVIDADES DE CONTENIDO MATERIAL A LO LARGO DEL CURSO. (40% de la calificación final)

Al ser una asignatura de evaluación continua, -sin examen final-, cada sesión deberá prepararse previamente según lo que se indique en cada ocasión en el campus virtual.

Para su evaluación se realizarán pruebas de verificación de la preparación y actividades de puesta en común de la información trabajada. Al final del curso se calculará este 40% de la nota final utilizando como referencia la media del 80% de pruebas de verificación y/o actividades que se hayan realizado en las sesiones.

3.- PÓSTER. (15% de la calificación final). Preparación y exposición oral al inicio de clase de una situación o estudio de caso con ayuda de un póster (10%) + participación activa en las presentaciones del resto del alumnado (5%)

Al inicio del curso se podrá elegir -o si no será asignada- una situación o caso real que deberá ser presentado al resto de la clase mediante la explicación de un póster. En ellas, a medida que avance el curso, se deberán ir integrando los conceptos que se hayan trabajado, así como las presentaciones previas. El póster y la presentación supondrán el 10% de la calificación final y se evaluará independientemente de la sesión de preguntas y debate que se abrirá después de cada presentación donde la participación supondrá el otro 5%.

4.- TERTULIA LITERARIA. (10% de la calificación final). Ficha y participación en un seminario temático sobre UNO de los siguientes libros:

- a) *East-West Street. On the origins of genocide and crimes against humanity*. Philippe Sands, Weindenfeld & Nicolson, London, 2016 (387 págs.). (Ensayo histórico. La gestación jurídica de los crímenes internacionales para juzgar el nazismo: los crímenes de genocidio y lesa humanidad)
- b) *Half of a Yellow Sun*. Chimamanda Ngozi Adichie, Collins, 2007 (448 págs.). Novela histórica ambientada en África: la guerra de Biafra 1967-1970

c) *La Nieta del señor Linh*. Philippe Claudel, Salamandra, 2013 (126 págs) [V.O.: *La petite Fille de Monsieur Linh*, Le Livre de Poche 2005]. Fábula sobre el exilio forzado por un conflicto armado y la soledad + *Pequeño País*. Gaël Faye, Salamandra, 2018 (224 págs) [V.O. *Petit pays*, 2016] Novela histórica y premio Goncourt des Lycéens que narra desde la mirada de un niño de 10 años su infancia en medio de la gestación del genocidio tutsi en Burundi.

5.- PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES (5% de la calificación final).

La actitud activa del alumno y las intervenciones a lo largo de las sesiones del curso son obligatorias y representarán el 5% de la nota final. Atención: la mera "asistencia" o "presencia" en clase sin aportaciones NO ES participación.

Alumnado no evaluable

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a mínimo 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llegase a este corte, el profesorado puede considerar a dicha persona no evaluable.

## EVALUACIÓN ÚNICA

Existe la posibilidad de evaluación única que tendrá lugar el día programado por la Facultad para hacer el examen final. Esta evaluación comprenderá:

- a) Un examen escrito de los conceptos teóricos trabajados en clase (50%)
- b) La resolución de un caso práctico que se dará a principio de curso y respecto al cual el día del examen se harán preguntas relacionadas con el contenido del curso (40%)
- c) La elaboración de un póster que deberá ser presentado y defendido oralmente. El póster debe ser el resultado del análisis de una noticia o evento de actualidad mediante la aplicación de algunos de los conceptos trabajados en el curso (10%)

Reevaluación (aprobado / suspenso):

Para el alumnado que del conjunto de la evaluación no haya obtenido durante el curso la nota mínima de 5, pero sí más de 4, existe la posibilidad de un examen de reevaluación que tendrá lugar en la fecha asignada

por la facultad.

La estructura del examen será de 10 preguntas breves relacionadas con los contenidos del curso y un caso práctico. La nota final máxima que se podrá obtener de la asignatura por reevaluación será 6.5.

Avisos:

1. La no autoría personal de los trabajos cuando así se exija será calificada con un 0 en aquella parte de la evaluación para las personas implicadas.
2. El alumnado que plagie o utilice en las actividades herramientas de Inteligencia Artificial como sustituto de su trabajo será calificado con un "0" en la nota final de la asignatura, y por tanto sin derecho a reevaluación.

## Bibliografía

(NOTA: Las lecturas obligatorias para cada sesión se colgarán directamente en el campus virtual)

### 1. Instrumentos internacionales imprescindibles

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948, 9 de diciembre). \*Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio\*. <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-prevention-and-punishment-crime-genocide>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2005, 16 de diciembre). \*Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones\* (Resolución 60/147). <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/remedyandreparation.aspx>

Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional. (1998, 17 de julio). \*Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y Elementos de los Crímenes\*, Doc. A/CONF.183/9.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (1993). \*Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY)\*. Doc. S/RES/827 (1993).

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (1994). \*Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR)\*. Doc. S/RES/955 (1994).

Corte Especial para Sierra Leona. (2002, 22 de enero). \*Estatuto de la Corte Especial para Sierra Leona\*. <http://www.specialcourt.org/documents/Statute.html>

Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949.

Protocolos adicionales I y II a los Convenios de Ginebra del 8 de junio de 1977.

Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra (2005).

### 2. Localización de Tratados universales y regionales de derechos humanos

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). \*Core International Human Rights Instruments\*. <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/coreinstruments.aspx>

Consejo de Europa. (1950). \*Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales\*. <https://www.echr.coe.int/>

Organización de los Estados Americanos. (1969). \*Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)\*. <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/convinstrum.htm>

Organización de la Unidad Africana. (1981). \*Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos\*. <https://www.achpr.org/legalinstruments/detail?id=49>

### 3. Sitios web institucionales clave

Corte Penal Internacional: <https://www.icc-cpi.int>

Tribunal Europeo de Derechos Humanos - HUDOC: <https://hudoc.echr.coe.int>

Coalición por la Corte Penal Internacional: <https://www.iccnow.org>

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas: [OHCHR International Law](#)

### 4. Bibliografía académica complementaria (selección)

Derecho internacional público (general)

- Brownlie, I. (1998). *Principles of public international law* (5<sup>a</sup> ed.). Oxford University Press.
- Crawford, J. (2014). *Chance, order, change: the course of international law. General course on public international law*. Hague Academy of International Law.
- Rehman, J. (2009). *International human rights law* (2<sup>a</sup> ed.). Pearson Education Ltd.

Derecho penal internacional

- Akhavan, P. (2012). The core elements of international crimes. *Reducing Genocide to Law* (pp. 27-55). Cambridge University Press.
- Ambos, K., & Wirth, S. (2002). The current law of crimes against humanity. *Criminal Law Forum*, 13, 1-90.
- Askin, K. (1999). Crimes within the jurisdiction of the ICC. *Criminal Law Forum*, 10(1), 33-59. <https://doi.org/10.1023/A:1009443422443>
- Bassiouni, M. C. (1999). *Crimes against humanity in international criminal law* (2<sup>a</sup> ed.). Kluwer Law International.
- Beltrán Montoliu, A., Gil Gil, A., et al. (2019). *Derecho penal internacional* (2<sup>a</sup> ed.). Tirant lo Blanch.
- Betanzos Torres, E. O. (2021). *Notas para el estudio del derecho penal internacional: los casos Katanga, Lubanga, Bemba y Al Mahdi*. Tirant lo Blanch
- Bhuiyan, J. H., & Khan, B. U. (Eds.). (2022). *Human rights and international criminal law*. Routledge.
- Boot, M. (2002). Genocide, Crimes against Humanity, War Crimes Nullum Crimen Sine Lege and the Subject Matter Jurisdiction of the ICC. Intersentia.
- Cámaras Arroyo, S. (2020). *La justicia transicional y derecho penal internacional: alianzas y desencuentros*. Dikynson.
- Cassese, A. (2008). *International criminal law* (2<sup>a</sup> ed.). Oxford University Press.
- Clark, R. S. (2001). Crimes against humanity and the Rome Statute. In M.. Polity (Ed.), *The Rome statute of the International Criminal Court* (pp. 139-151). Rouledge.
- Dubler, R., & Kalyk, M. (2018). *Crimes against humanity in the 21st century: Law, practice and threats to international peace and security*. Brill.
- Gil Gandía, C. (2020). *Reparación de las víctimas de crímenes internacionales y la Corte Penal Internacional*. Aranzadi
- Guifoyle, D. (2016). *International criminal law*. Oxford University Press.
- Hert, P., Smis, S., & Holvoet, M. (Eds.). (2018). *Convergences and divergences between International Human Rights Law, International Criminal Law and International Humanitarian Law*. Intersectia.
- Human Rights Watch. (2000). *Commentary on the 4th Preparatory Commission meeting for the ICC*.
- Human Rights Watch. (2004). *Genocide, war crimes, crimes against humanity: Topical Digest of the Case Law of the ICTR and ICTY*.
- Klinkner, M., & Davis, H. (2019). *The right to truth in international law: Victims' rights in human rights and international criminal law*. Routledge.
- Kress, C. (2000). War crimes committed in non-international armed conflict and the emerging system of international criminal justice. *Israel Yearbook on Human Rights*, 30, 103-135.
- Kourtis, D. (2024). *Genocide and the right to exist: An international criminal law account*. Springer

- McAuliffe deGuzman, M. (2000). The road from Rome: The developing law of crimes against humanity. *Human Rights Quarterly*, 22(2), 335-403.
- Moran, C. F. (2023). *The authority of international criminal law: A controversial concept*. Cambridge University Press
- O'Keefe, R. (2011). State immunity and human rights: heads and walls, hearts and minds. *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, 45, 999-1045.
- Olásolo, H. (2014). *Introducción al derecho internacional penal*. Tirant lo Blanch.
- Riccardi, A. (2016). *Sentencing at the International Criminal Court: from Nuremberg to The Hague*. Eleven International Publishing.
- Robinson, D. (2003). Serving the interests of justice: amnesties, truth commissions and the International Criminal Court. *European Journal of International Law*, 14, 481-505.
- Sánchez, J. (2010). *Inter-American Court, crimes against humanity and peacebuilding in South America*. ICIP Working Paper 2010/2.
- Sivakumaran, S. (2009). Identifying an armed conflict not of an international character. En C. Stahn & G. Sluiter (Eds.), *The emerging practice of the International Criminal Court* (pp. 363-380). Martinus Nijhoff.
- Schabas, W. (2011). *An introduction to the International Criminal Court* (4<sup>a</sup> ed.). Cambridge University Press.
- Schabas, W. (Ed.). (2016). *The Cambridge companion to international criminal law*. Cambridge University Press.
- Simma, B., & Paulus, A. (1999). The responsibility of individuals for human rights abuses in internal conflicts: a positivist view. *American Journal of International Law*, 93, 302-316.
- Stahn, C. (2019). *A critical introduction to international criminal law*. Cambridge University Press.
- Sterio, M., & Scharf, M. (Eds.). (2019). *The legacy of ad hoc tribunals in international criminal law: assessing the ICTY's and the ICTR's most significant legal accomplishments*. Cambridge University Press
- Triffterer, O. (2001). Genocide, its particular intent to destroy in whole or in part the group as such. *Leiden Journal of International Law*, 14, 399-408.

## 5. Sitios Web de Organismos no gubernamentales

[Global Rights](#) Ahuman rights advocacy group that partners with local activists to challenge injustice and amplify new voices within the global discourse

[Human Rights Watch](#) A global independent organisationdedicated to defending and protecting human rights.

[Amnesty International](#) A global charity which campaigns for internationally recognised human rightsfor all

[Save the Children](#) International Charity which campaigns on behalf of children

[The International Committee of the Red Cross](#) An organisation dedicated to the protection of the lives anddignity of victims of armed conflict and other violence.

[Index on Censorship](#) Organisation promoting freedom of expression

[Minority Rights Group, International](#) International organisation working to secure the rights of minorities and indigenous peoples

[World Organisation against Torture](#) A coalition of non-governmental organisations fighting against torture, summary executions and other inhumane treatment

[www.iccnow.org/](#) coalition for the International Criminal Court coalition of non-governmental organizations lobbying in favor of the ICC

[International Women's Rights Action Watch \(IWRW\)](#) organized in 1985 at the Third World Conference on Women in Nairobi, Kenya, to promote recognition of women's human rights under the United Nation's Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (the CEDAW Convention), an international human rights treaty

Freedom House Independent nongovernmental organization that supports the expansion of freedom in the world.

<http://www.bayefsky.com/bystate.php> This free website includes an extensive documents library organized by country and subject matter. You can find information on ratification, reservations and declarations, state reports, and other key documents.

## Software

Ver Campus virtual

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

| Nombre                                     | Grupo | Idioma | Semestre             | Turno        |
|--|-------|--------|----------------------|--------------|
| (SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup) | 1     | Inglés | segundo cuatrimestre | mañana-mixto |
| (SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup) | 2     | Inglés | segundo cuatrimestre | mañana-mixto |
| (TE) Teoría                                | 1     | Inglés | segundo cuatrimestre | mañana-mixto |